



MEDIO AMBIENTE

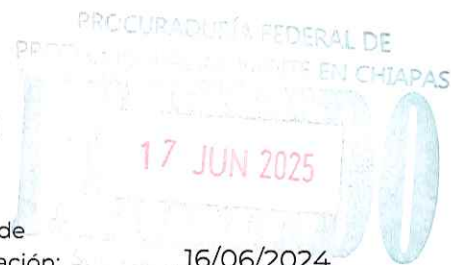
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOSISTEMAS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de
Elaboración: 16/06/2024

Jefe inmediato: LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

RUC:

Consecutivo
por Área: RN/00231/2025

Oficina de Representación:

CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	MORALES	JUAREZ	EDGARDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1366/2025

Periodo: 09 DE JUNIO 2025 al 13 DE JUNIO 2025

Lugar: PALENQUE, CHIAPAS

OBJETO DE LA COMISIÓN: REALIZAR VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL, MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS, MÉXICO.

SINOPSIS: Con fecha 09 de junio de 2025, en coordinación con los CC. Juan Antonio Cortez Cruz, Edgardo Morales Juárez, Luis Alberto Cruz Gómez y Aleccer Caballero Velasques, nos trasladamos en el horario de comida de las Oficina de la ORPAyGT de la PROFEPA al municipio de Palenque Chiapas, donde estableció la logística para las vistas a bancos de extracción de material petreo por la zona, para el día 11 de junio nos trasladamos al sitio georreferenciado por la coordenada geográfica 17° 26' 10.97" de latitud norte y 91° 57' 21.28" de longitud oeste, ubicada en el municipio de Salto de Agua, Chiapas donde se realizó visitas en impacto ambiental y forestal al banco de extracción de material petreo denominado Belisario 1, levantando actas de inspecciones PFPA/1A/076/0116/2025 y PFPA/076/0130/2025; el 11 de junio de llevó a cabo recorrido de vigilancia donde se observó un banco de extracción georreferenciado por la coordenada 17° 26' 8.53" de N y 91° 56' 40.2" de LW a nombre del C. Víctor Hugo Vega Salazar, el día 12 de junio se realizó recorrido por el sitio visitado del día 10 de junio donde fuimos atendidos por el C. Esteban Cruz Montejo donde se verificó que todavía se encontrara la maquinaria asegurada; el día 13 de junio nos trasladamos a la localidad de Lacanja Chansayab, municipio de Ocoingo, Chiapas, para dar atención a dos denuncias por parte de la Comunidad Llacandona por el derribo de vegetación (brecha) y una pista de aterrizaje.

CONCLUSIÓN: SE LEVANTARON ACTAS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL ASI COMO APLICACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES A LA CLAUSURA Y ASEGURAMIENTO.

RESULTADOS OBTENIDOS: CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN

CONTRIBUCIÓN: CUMPLIMIENTO A LAS METAS EN EL POA.

Atentamente

LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	14351
FECHA	25/06/2025

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE EDGARDO MORALES JUAREZ

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO

II.4.-RFC MOJE820720HG8

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Palenque Chiapas	09/06/2025 13/06/2025	4 1	MXN 650.00	325.00 100% 2,925.00
TOTAL DÍAS:		4 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 2,925.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Jorge Enrique Zapata Nieto

EDGARDO MORALES JUAREZ

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
ChiapasTitular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
ChiapasSUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES EN EL ESTADO



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/1366/2025.
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de junio de 2025.

LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ
Inspector Federal, de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental Y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **los días 09 al 13 del mes de junio del año dos mil veinticinco**, para realizar actividades de inspección y vigilancia en materia Forestal e Impacto Ambiental, en el municipio de Palenque, en el estado de Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L'JEZN'L'EMJ'B'MARV

